

V. OTROS ANUNCIOS

80

C.U.N.E.F. UNIVERSIDAD

Resolución de 30 de noviembre de 2022, de CUNEF Universidad, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Instituciones y Mercados Financieros.

Obtenida la verificación del plan de estudios de Máster Universitario en Instituciones y Mercados Financieros, por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Evaluadora Fundación para el Conocimiento Madri+d, autorizada su implantación por la Comunidad de Madrid y establecido el carácter oficial por Acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de julio de 2021 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 27 de julio de 2021).

Habiendo sido modificado el mencionado plan de estudios, con informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, de 28 de julio de 2022.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto ordenar la publicación de dicha modificación, quedando estructurado el plan de estudios según consta en el anexo de esta Resolución.

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN INSTITUCIONES Y MERCADOS FINANCIEROS POR LA CUNEF UNIVERSIDAD

Rama de conocimiento: Ciencia Sociales y Jurídicas

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Obligatorias (OB).	30
Optativas (OP).	18
Prácticas externas (PE).	6
Trabajo de Fin de Máster (TFM).	6
CRÉDITOS TOTALES	60

2. Estructura del plan de estudios

MÓDULO	MATERIA	CRÉDITOS ECTS	CARÁCTER	CUATRIMESTRE
Fundamentos financieros.	Economía financiera.	6	OB	1
	Finanzas cuantitativas.	6	OB	1
	Mercados monetarios y mercados de capitales.	6	OB	1 y 2
Finanzas avanzadas.	Finanzas corporativas.	6	OB	1 y 2
	Análisis financiero y financiación.	6	OB	1 y 2
Actividades prácticas empresariales.	Prácticas profesionales en empresa.	6	PE	2
Especialidad I: Dirección financiera.	Corporate finance.	18	OP	1 y 2
Especialidad II: Banca y dirección de entidades financieras.	Banca y estrategia.	18	OP	1 y 2
Especialidad III: Bolsa y gestión de inversiones.	Bolsa y gestión de inversiones.	18	OP	1 y 2
Especialidad IV: International Finance.	Finanzas internacionales.	18	OP	1 y 2
Especialidad V: Dirección de riesgos empresariales.	Riesgos corporativos.	18	OP	1 y 2
Especialidad VI: Ciencia de Datos y Digitalización Financiera.	Ciencia de Datos y Digitalización Financiera.	18	OP	1 y 2
Trabajo de Fin de Máster.	Trabajo de Fin de Máster.	6	TFM	2

El estudiante deberá seleccionar una de las siguientes especialidades:

- Especialidad en Dirección Financiera.
- Especialidad en Banca y Dirección de Entidades Financieras.
- Especialidad en Bolsa y Gestión de Inversiones.
- Especialidad en Finanzas Internacionales.
- Especialidad en Riesgos Corporativos.
- Especialidad en Ciencia de Datos y Digitalización Financiera.

Madrid, a 30 de noviembre de 2022.—La Rectora, Ana Isabel Fernández Álvarez.

(02/327/23)

